

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El plazo de inscripción en Educación Secundaria y Bachillerato será entre el 8 y 12 de abril

La lista provisional del alumnado admitido se publicará el 17 de abril y la matrícula se formalizará en junio

Jueves, 21 de marzo de 2019

El director general de Educación ha aprobado, [mediante Resolución las instrucciones](#), el calendario, el procedimiento de admisión del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros públicos y privados concertados para el curso 2019-2020. Además, se ha establecido el criterio de proximidad en varias localidades y la ratio máxima para cada curso.

El plazo ordinario de inscripción en los centros del alumnado de ESO y Bachillerato será entre los días 8 y 12 de abril, la publicación de la lista provisional del alumnado se realizará el 17 de abril y la matrícula se realizará del 26 de junio al 12 de julio.

En cuanto al plazo extraordinario, la inscripción en el centro se realizará el 2 y 3 de septiembre, el 5 de septiembre se dará a conocer la lista provisional y la matrícula se deberá realizar el 11 y 12 de septiembre.

Por otro lado, Educación ha fijado el criterio de distancia máxima lineal para los centros situados en los municipios de Pamplona / Iruña, Ansoáin / Ansoain, Barañáin / Barañain, Beriáin, Berrioplano / Berriobeiti, Berriozar, Burlada / Burlata, Cizur, Egüés / Eguesibar, Ezcabarte, Galar, Huarte / Uharte, Noáin (Valle de Elorz) / Noain (Elortzibar), Cendea de Olza / Oltza Zendea, Orkoien, Villava /Atarrabia y Zizur Mayor / Zizur Nagusia.

Por último, se mantiene la ratio máxima de 30 alumnos y alumnas por grupo para todos los cursos de ESO y de 33 por cada grupo de Bachillerato, tal y como se estableció el pasado curso.